



## ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

La Asamblea General del Claustro, en la sesión de fecha 19/12/2012, nombró una comisión de trabajo para considerar el tema 2 de su agenda 2012-2014: evaluación de las políticas de la Universidad en el territorio nacional.

Dicha comisión inicialmente definió algunos ejes para la discusión, entre los que se destacan: el proyecto académico de los CENURES, su estructura y funcionamiento, la radicación de docentes e investigadores y la propuesta docente. Luego se incorporaron otros aspectos referidos a la población objetivo como: información sobre los estudiantes, número de inscriptos por carrera y por sede, procedencia geográfica y situación socioeconómica de los estudiantes.

En la sesión del 24 de abril de 2014, se presentó a la AGC un informe preliminar donde se sintetizaba parte de la información brindada por la Comisión Coordinadora del Interior y por la División Estadística de la Dirección General de Planeamiento.

El 28/05/14 miembros de la Mesa de la AGC y de la comisión de trabajo concurren a la sede de la CCI y mantuvieron una fructífera reunión con miembros de la Comisión Coordinadora del Interior y su Unidad de Apoyo Académico. Agradecemos toda la información recibida y gestionada (aún en proceso).

La discusión en la AGC se desarrolló en varias sesiones: 19/03/14, 24/04/14, 29/05/13 y 25/6/2014.

En el Claustro ha habido un consenso generalizado respecto a la valoración positiva sobre el desarrollo de la UDELAR en el territorio nacional durante los últimos años. Este proceso que compromete a toda la institución, sin duda contribuye a una mayor justicia y equidad en relación a los ciudadanos del país.

La Universidad durante este período ha realizado un gran esfuerzo e invertido un alto porcentaje del incremento presupuestal en su desarrollo en el interior del país, a través de la creación de carreras, polos de investigación y centros universitarios.

Luego del análisis de los informes de la CCI y del intercambio de opiniones, la Asamblea General del Claustro quiere expresar algunas consideraciones muy generales:

Es fundamental el desarrollo de un sistema terciario integrado al conjunto del Sistema Nacional de Educación Pública; la concreción de este proceso aún es incipiente y deberá ser priorizado en el próximo período. En este marco, es necesario enfatizar que el conjunto del Sistema debe hacerse cargo de toda la educación terciaria, coordinando los esfuerzos de las instituciones existentes, en desarrollo o que eventualmente se creen.

Los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), ámbito de definición de ejes temáticos y necesidades educativas, deben seleccionar y priorizar objetivos y mecanismos de interacción con actores sociales y políticos regionales.

Hasta la fecha, se ha observado el fuerte carácter local de los estudiantes de cada carrera.

Se debe avanzar en la dirección de crear carreras de referencia e inserción nacional. Estas carreras, caracterizadas por la alta calidad académica de la propuesta, debieran concitar



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

el interés de los estudiantes provenientes de cualquier punto del territorio nacional.

Ya que se mantienen algunas limitaciones estructurales en el interior del país, entre ellas la disponibilidad de transporte y condiciones de movilidad, se debe avanzar con medidas que superen esas limitaciones, a partir de otros apoyos económicos y logísticos y un activo sistema de becas.

Se observa que una importante proporción de las ofertas educativas actuales corresponde a carreras terciarias no universitarias. Deberán priorizarse las funciones universitarias de enseñanza superior, investigación y extensión de alta calidad. Los servicios son el respaldo académico de las ofertas educativas; en consecuencia se debe buscar una mayor articulación entre ellos y los CENURES.

Se reconoce el enorme esfuerzo de los docentes radicados en el interior y sus familias. El fenómeno de radicación y la constitución de núcleos académicos fuertes, constituyen una herramienta institucional relevante en la consolidación de propuestas nacionales de calidad, para lo cual deben ser apoyados presupuestalmente en su continuidad, y deben en contrapartida ser oportunamente monitoreados y evaluados.

La presencia universitaria en todo el territorio, puede tener un alto impacto en el desarrollo del país. Por ese motivo resulta fundamental llevar adelante un proceso de evaluación de las políticas, que permita detectar errores e identificar aciertos y deficiencias, para poder corregir y consolidar la presencia de la UdelaR en el interior del país.

Otro aspecto a evaluar, está referido al análisis del presupuesto disponible para el desarrollo de la Universidad en el territorio nacional, que debiera considerar entre otros algunos escenarios diferentes, por ejemplo, con un posible enlentecimiento del crecimiento presupuestal.

Para poder evaluar y acompañar los avances obtenidos, es necesario impulsar la generalización, integración y consolidación de bases de datos sistematizadas, que sirvan de insumo para realizar periódicamente evaluaciones a nivel de toda la institución.

La trascendencia de estas políticas universitarias exige que la Asamblea General del Claustro mantenga su atención en el tema, realizando un seguimiento periódico del mismo.

Milka Bengochea  
Presidente